Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander
REMISION DE CUENTAS - LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE SOLICITUD	20 de octubre de 2023		
RUBRO PRESUPUESTAL	C-2701-0800-28-0-2701019-02	No. Contrato BGA-035-2023	
CONCEPTO	ESTUDIO, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA ENERGÍA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA, ASI COMO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE DICHA EDIFICACIÓN, EN LAS CONDICIONES, CALIDADES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD		
BENEFICIARIO:	CM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS		
VALOR UNIDAD 02	$ 39.805.500,00	No. CDP 4723	No. RP 14023
VALOR UNIDAD 08		No. CDP	No. RP
VALOR UNIDAD 09		No. CDP	No. RP
COORDINADOR DE AREA	LUIS JERÓNIMO CARRILLO GÓMEZ		
FIRMA			

GUIA PARA LA RADICACION DE DOCUMENTOS PARA PAGO
AREA FINANCIERA

	DOCUMENTOS ANEXOS	SI	NO	NO APLICA
	GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO - INVERSION			
1	Cuenta de cobro (persona natural, No responsable de Iva) o Factura **ELECTRONICA** (Persona Natural Responsable de IVA, Régimen Común y Persona Jurídica) con el cumplimiento de los requisitos mínimos legales exigidos por la DIAN. Art. 617 E.T.	X		
2	Factura Electronica aprobada en Olimpia (SIIF Nación)	X		
3	Copia del RUT y Copia de la Certificacion Bancaria (Esta ultima en caso de solicitar cambio de cuenta)	X		
4	Copia Planilla Autoliquidación de Aportes de seguridad social de los ultimos 6 meses ó Certificación de pago al día de aportes, debidamente firmada por el Representante Legal y Contador Público Titulado o Revisor Fiscal de la empresa	X		
5	Cumplido(s) en original(es) del(os) supervisor (es) del contrato FIRMADO	X		
6	Entradas de Almacén (si lo requiere).			X
7	Acta de Corte de Obra, aprobada por el representante legal de la firma interventora del contrato, supervisores designados y Representate legal de la Entidad			X
8	Acta de Recibo Final del Contrato, aprobada por el representante legal de la firma interventora del contrato, supervisores designados y Representa legal de la Entidad	X		
9	Oficio, memorando, resolucion y/o acto administrativo según sea el caso debidamente firmado			X
10	Certificacion de Infraestructura del tipo de modificacion al bien inmueble			X
11	Imagen de SECOP II de los documentos cargados para pago			X
12	Informe de los bienes muebles desinstalados e instalados presentado a Almacen e Inventarios (si lo requiere).			X

JOSE OLIVO MORALES ARCINIEGAS
Firma de quien elabora y/o tramita (Area Resp. Gasto)

Observaciones:

.....

.....

.....

Firma de quien recibe y verifica documentos (Area Financiera)

Fecha recibido: _____ Hora recibido: _____

Firma Autorizacion de pago

Fecha autorizada para pago : _____

Requisitos de las Facturas / Documento equivalente

a. Estar denominada expresamente como factura de venta.
b. Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
c. Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado
d. Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta
e. Fecha de su expedición
f. Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados
g. Valor total de la operación
h. El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura
i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas

INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA FINAL

CONTRATO No BGA-035-2023

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DESDE: 17/08/2023 HASTA: 06/10/2023
INFORME PERIÓDICO	
INFORME ÚNICO	X

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE OLIVO MORALES ARCINIEGAS
DEPENDENCIA	AREA ADMINISTRATIVA
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO G7 INGENIERO ELECTRICISTA

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	CONTRATO N° BGA-035-2023
OBJETO	CONTRATAR EL ESTUDIO, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA ENERGÍA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA, ASI COMO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE DICHA EDIFICACIÓN, EN LAS CONDICIONES, CALIDADES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD
CONTRATISTA	CM INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS REP.LEGAL CARLOS ANDRES MEDINA GOMEZ
FECHA DE CONTRATO	DIEZ Y SIETE (17) de Agosto de dos mil veintitrés (2023)
NIT o C.C. DEL CONTRATISTA	NIT 901146512-5
VALOR INICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($39.805.500,oo) incluido IVA, AIU y demás erogaciones de ley, con cargo a la Unidad Ejecutora 02.
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 16 de septiembre de 2023
FECHA DE ACTA DE INICIO:	DIEZ Y SIETE (17) de Agosto de dos mil veintitrés (2023)
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	SI (20 días calendario)

SUSPENSIÓN	N/A
FECHA FINAL:	SEIS (06) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTITRES (2023)
VENCIMIENTO PÓLIZAS Y GARANTÍAS	Se encuentran vigentes y aprobadas en el SECOP II.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

DESCRIPCION OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
1. Los estudios y documentos entregables deberán cumplir con las exigencias mínimas establecidas en el presente estudio de conveniencia y con las normas técnicas establecidas para el territorio colombiano.	**CUMPLIDO.** El contratista cumplió con todas las solicitudes y requerimientos de acuerdo a la normatividad aplicada para el territorio colombiano.
2. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este presente proceso de contratación.	**CUMPLIDO.** El contratista cumplió con todas las actividades establecidas en el proceso de contratación.
3. En caso de requerirse correcciones se deberán efectuar en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles.	**CUMPLIDO.** Los requerimientos se les envían de manera oficial al correo establecido, para solicitar correcciones.
4. Garantizar la calidad de los servicios prestados objeto del contrato y responder por ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 5° Numeral 4º de la Ley 80 de 1993.	**CUMPLIDO.** El contratista cumplió con la calidad de los servicios solicitados.
5. Suministrar al supervisor designado por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	**CUMPLIDO.** El contratista atiende las recomendaciones impartidas desde la seccional por intermedio de la supervisión del contrato.
6. Realizar los cálculos, estudios y diseños, así como los demás trabajos y alcances, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del proceso y las observaciones del supervisor por la Dirección Ejecutiva Seccional.	**CUMPLIDO.** Se atiende por parte del contratista las solicitudes de técnicas de parte de la supervisión.
7. Permitir que el supervisor realice revisión y análisis de los trabajos efectuados y acatar las órdenes e instrucciones que imparta al respecto.	**CUMPLIDO.** El contratista cumple con los requerimientos recibidos del supervisor.
8. Disponer del personal idóneo para la ejecución de las actividades y entregables como estudios, diseños y levantamientos de la edificación.	**CUMPLIDO.** El contratista cuenta con personal idóneo para realizar las actividades.
9. El personal profesional que ejecutará el contrato, debe tener la formación y experiencia requerida por la entidad. En caso de requerirse el cambio del personal profesional deberá previamente solicitarse a la supervisión del contrato su aprobación, acompañada de la documentación del personal propuesto quien	**CUMPLIDO.** No se presentó necesidad de cambiar personal.

deberá cumplir como mínimo con los requerimientos establecidos para dicho perfil en los estudios previos. Por lo anterior el contratista no podrá efectuar el cambio antes de recibir la autorización por parte de la Dirección Seccional.	
10. Cumplir con todas las normas vigentes inherentes al objeto y alcance del contrato.	**CUMPLIDO.** El contratista utiliza las normas vigentes al momento de realizar los estudios y diseños.
11. Realizar acompañamiento a la entidad en la presentación de informes, atención de requerimientos y en general la expedición o ajuste de documentos en el evento de ser requeridos por las entidades encargadas de aprobar las licencias, permisos y/o autorizaciones, en caso de requerirse (Electrificadora de Santander, Gobernación de Santander, Alcaldía de Bucaramanga, entre otras).	**CUMPLIDO.** No se presentó algún tipo de situación expresada en esta obligación en particular.
12. Realizar reuniones con el supervisor, para evaluar el avance de ejecución del contrato y las dificultades que llegasen a presentar; de dicha reunión debe dejarse constancia en acta, documento que debe ser allegado a la Dirección Ejecutiva Seccional Bucaramanga, a través del Supervisor designado en copia, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la realización de la reunión.	**CUMPLIDO.** No se presentó algún tipo de situación expresada en esta obligación en particular.
13. Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal vinculado por contrato de trabajo que utilice en la ejecución del presente contrato, y en general, dar estricto cumplimiento a la totalidad de obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, derivadas de la ejecución del presente contrato.	**CUMPLIDO**. No se presentó algún tipo de situación expresada en esta obligación en particular.
14. Para efectos del pago del valor del contrato, se deberá acreditar previamente el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales. Para tal fin, si el contratista es persona natural deberá allegar las planillas de pago de su seguridad social como independiente, teniendo como IBC el 40% del valor a facturar, y si es persona jurídica deberá allegar certificación firmada por el revisor fiscal o contador donde manifieste que se encuentra al día con el pago de aportes a seguridad social y parafiscales.	**CUMPLIDO.** El contratista anexa los pagos de seguridad social de los técnicos que laboraron durante la ejecución de la presente acta. Planillas N°27440537 N°27532132 N°27814049
15. El contratista deberá acreditar al inicio de la ejecución del contrato que destina al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios provenientes de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje de al menos el 5%.	**CUMPLIDO.** El contratista suministra los epps a cada trabajador y cumpliendo la normatividad hacia los elementos específicos de cada actividad
16. Emplear el personal idóneo y calificado requerido para el desarrollo del objeto contractual, y supervisarlo de manera directa y oportuna a través de la persona designada para tal efecto.	**CUMPLIDO.** Se realizan actividades con personal técnico experimentado, lo cual se informa la calidad del mismo al inicio del contrato según las especificaciones técnicas.

17. Presentar para efectos de pago del servicio, certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales (Cajas de compensación Familiar, SENA e ICBF) o planillas de pago, según corresponda.	**CUMPLIDO.** El contratista anexa los pagos de seguridad social de los técnicos que laboraron durante la ejecución de la presente acta. Planillas N°27440537 N°27532132 N°27814049
18. Suministrar la información necesaria al supervisor del contrato para elaborar el proyecto de acta de liquidación del mismo.	**CUMPLIDO.** El contratista cumple con la entrega de información y documentos necesarios para elaborar el acta de liquidación.
REQUERIMIENTOS AMBIENTALES	
1. Todos los ítems, especificaciones constructivas, deben tener incorporados las medidas de manejo ambiental, de acuerdo con los requisitos de la normatividad colombiana y los establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura, los cuales deben estar considerados en los Análisis de Precios Unitarios.	**CUMPLIDO.** El contratista cumple con el requerimiento estipulado en el presente ítem.

2. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETODEL CONTRATO.

Teniendo en cuenta los entregables que hacen parte de las obligaciones del contratista, así como en el ítem de las especificaciones técnicas y alcance del objeto del contrato como tal para establecer la ejecución de las actividades que se solicitaron en el documento de estudios previos relacionados. El objeto del contrato para el presente periodo del **ACTA FINAL**, se **CUMPLIÓ** contemplando que se parametrizaron cada una de las obligaciones contractuales, así como se evidencia en la aceptación y firma de cumplimiento de la actividad especifica plasmada en las memorias de cálculo, planos de levantamiento eléctricos, tablas, gráficos y en el informe final recibidos del contratista, se les da el Vo Bo por parte de la supervisión del contrato (profesional universitario y/o asistente administrativo adscritos al área administrativa de la dirección ejecutiva). A continuación, se hace relación de la documentación general y especifica que hace parte del contrato como tal, así:

SOPORTES FINANCIEROS

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO BGA-035-2023		
VIGENCIA 2023		
UNIDAD EJECUTORA		**27-01-02-021**
CDP No. 4723 del 1/08/2023	$	$44.922.500,00
RP No. 14023 del 1/08/2023	$	$39.805.500,00

RELACIÓN DE VALORES A PAGAR - ACTA FINAL

VALOR UNIDAD 02 – FACTURA No. CM 495	$39.805.500,00

PLANILLAS DE APORTES

N° PLANILLA	N° PAGO	FECHA DE PAGO	PERIODO PENSION	PERIODO SALUD/ARL
27440537		2023-09-04	2023-07	2023-08
27532132		2023-09-04	2023-08	2023-09
27814049		2023-10-03	2023-09	2023-10

Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A.

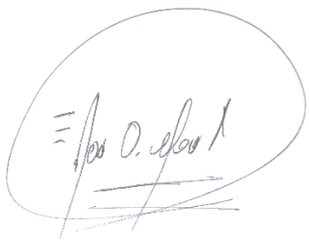
AMPARO	NUMERO DE POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO
Póliza de seguro de cumplimiento	96-44-101183958	11/08/2023	11/09/2026

3. INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA.

Para el cumplimiento de las actividades objeto del contrato, se realizaron visitas de inspección al palacio de justicia de Barrancabermeja, mientras se desarrollaban las labores propias del contratista, con el fin de verificar la instalación de los equipos electrónicos (analizador de redes trifásico), así como también, dar algunas directrices y observaciones al personal técnico del contratista, con el fin de lograr los resultados específicamente solicitados, de igual forma se revisaron los documentos entregables por parte del contratista, resultados del analizador de redes, tablas de datos, graficas, diseño de la subestación eléctrica, así como la inspección técnica y en sitio de los planos de levantamiento eléctrico realizado en cada piso de la sede del palacio de justicia.

4. ACTA FINAL

Cuyo periodo de ejecución fue DESDE: 17/08/2023 HASTA: 06/10/2023, por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($39.805.500,oo) incluido IVA, AIU y demás erogaciones de ley, con cargo a la Unidad Ejecutora 02.**



FIRMA SUPERVISOR
ING. JOSE OLIVO MORALES ARCINIEGAS
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial.
Seccional de Bucaramanga, Santander.
Teléfono: 6422095 Extensión: 1302

Fecha Elaboración: 17 DE AGOSTO DE 2023

CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S.
NIT 901.146.512-5
CL 58 DG 15 36 ED PUERTA MAYOR TO 2 AP 1505
Tel: (037) 6177321
Bucaramanga - Colombia
facturacion@cmingenieriayconsultoria.com
https://cmingenieriayconsultoria.com/

Factura de Venta Electrónica
No. CM 495

Señores	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL SANTANDER-BMANGA		
NIT	800.165.941-6	**Teléfono**	(607) 6422095 - Ext. 000
Dirección	CR 11 34 52 P 5 CEN AD MUNICIPAL FASE 2	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/10/2023, 16:13
Expedición	20/10/2023, 16:13
Vencimiento	19/11/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total	% Desc.
1	ESTUDIO, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE CALIDAD DE LA ENERGÍA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA	1.00	7,250,000.00	7,250,000.00	19 %	8,627,500.00	0 %
2	LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA	1.00	13,100,000.00	13,100,000.00	19 %	15,589,000.00	0 %
3	REDISEÑO DE LA SUBESTACION ELÉCTRICA DEL EDIFICIO	1.00	13,100,000.00	13,100,000.00	19 %	15,589,000.00	0 %

Total items: 3

Valor en Letras:
Treinta y nueve millones ochocientos cinco mil quinientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-11-19 por $ 39,805,500.00

Total Bruto	33,450,000.00
IVA 19%	6,355,500.00
Total a Pagar	**39,805,500.00**

Observaciones:
Se factura según:

#$27-01-02-021;BGA-035-2023-;jmoralea@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764041638688 aprobado en 20221220 prefijo CM desde el número 358 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 0,8%
CUFE: 059278dad93e053765a28b2cc9d592b79c2cc803bd43c29b4dd9280707b0a2a5de5c582a1243d80618b4ac3db22d37b0

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Certificado Bancario

Jueves, 27 de julio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S identificado(a) con NIT 901146512, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	29192238241	2018/04/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.100.949.177
NUMERO
MEDINA GOMEZ
APELLIDOS
CARLOS ANDRES
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1986
SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
12-JUL-2004 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-2718100-59132751-M-1100949177-20050822 0040005234H 02 164273793

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 12/07/2023 - 9:10:11

Recibo No. 11098101, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DBAM25D2BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S.
Sigla:	No Reportó
Nit:	901146512-5
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-393191-16
Fecha de matrícula:	18 de Enero de 2018
Ultimo año renovado:	2023
Fecha de renovación:	29 de Marzo de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 58 DG 15 36 ED PUERTA MAYOR TO 1 AP 601
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	facturacion@cmingenieriayconsultoria.com
Teléfono comercial 1:	3176935458
Teléfono comercial 2:	3138546341
Teléfono comercial 3:	6967728
Dirección para notificación judicial:	CL 58 DG 15 36 ED PUERTA MAYOR TO 1 AP 601
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	facturacion@cmingenieriayconsultoria.com
Teléfono para notificación 1:	3176935458
Teléfono para notificación 2:	3138546341
Teléfono para notificación 3:	6967728

La persona jurídica CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified

Firma Electrónica

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 12 de Enero de 2018 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de Enero de 2018, con el No 154131 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2018/01/12 DE CONSTITUCION, ANTES CITADO CONSTA: ART. 2 - OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: DISEÑO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, REDES ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, CALIDAD DE POTENCIA, ANÁLISIS DE CALIDAD DE POTENCIA Y TERMOGRAFÍA, MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS, CONSULTORÍAS RETIE, DISEÑO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN, DISEÑO E INSTALACIÓN DE REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA, EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA Y CONTRA RAYOS, SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO A SEGURIDAD, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y DIAGNÓSTICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE PLANTAS ELÉCTRICAS, UPS Y SUBESTACIONES. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$87.846.000,00
No. de acciones	:	29.282
Valor Nominal	:	$3.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$87.846.000,00
No. de acciones	:	29.282
Valor Nominal	:	$3.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$87.846.000,00

No. de acciones : 29.282
Valor Nominal : $3.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2018/01/12 DE CONSTITUCION, ANTES CITADO CONSTA: ART. 28 - REPRESENTACIÓN LEGAL.. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUE SE DENOMINARÁ GERENTE GENERAL .

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2018/01/12 DE CONSTITUCION, ANTES CITADO CONSTA: ART. 29 - FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.
EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O IR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DEL A SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 12 de Enero de 2018 de Accionista inscrita en esta cámara de comercio el 18 de Enero de 2018 con el No 154131 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL	MEDINA GOMEZ CARLOS ANDRES	C.C. 1100949177

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION
A. No 01	de 29/04/2019	Asamblea E de Bucaramanga	177852 05/06/2020 Libro IX
A. No 08	de 23/05/2022	Asamblea E de Bucaramanga	201465 28/06/2022 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 3314.
Otras actividades Código CIIU: 4321.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA
Matricula No:	393192
Fecha de matrícula:	18 de Enero de 2018
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CL 58 DG 15 36 ED PUERTA MAYOR TO 1 AP 601
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de

---

comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $826.908.162

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/07/2023 - 9:10:11
Recibo No. 11098101, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DBAM25D2BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901146512	5	CM INGENIERIASYCONSULTORIASSAS	B	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	7112	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CL 58DG 15 36 ED PUERTAMAYOR	6177321	SUSANA.HERNANDEZ@CMINGENIERIAYCONSULTORIA.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-08	2023-09	27532132	E	2023-09-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.452.700	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
			Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																	DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 63453917	CAÑAS CASTRO CARMEN JANETH	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.160.000	185.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.160.000	46.400	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	1.160.000	46.400	1.160.000	6.100	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	284.500	S	1749001
2	CC 1010151620	PEREZ GELVIS ELIAZAR	1.460.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.460.000	233.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.460.000	58.400	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	1.460.000	58.400	1.460.000	101.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	452.100	S	5711001
3	CC 1098622277	BENAVIDES LAURA CAROLINA	1.460.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.460.000	233.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.460.000	58.400	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	1.460.000	58.400	1.460.000	7.700	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	358.100	S	1749001
4	CC 1100949177	MEDINA GOMEZ CARLOS ANDRES	5.000.000	F																0			30	30	30	30	SKANDIA-230901	5.000.000	800.000	25.000	25.000	SANITAS-EPS005	5.000.000	200.000	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	5.000.000	200.000	5.000.000	348.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.598.000	S	5711001
5	CC 1100956757	HERNANDEZ GOMEZ CLAUDIA SUSANA	3.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.000.000	480.000	0	0	SANITAS-EPS005	3.000.000	120.000	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	3.000.000	120.000	3.000.000	15.700	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	735.700	S	1749001
6	CC 1100966815	MEDINA GOMEZ MIGUEL AUGUSTO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	MIN002 - ADRES-MIN002	1.160.000	46.400	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	1.160.000	46.400	1.160.000	6.100	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	284.500	S	1749001
7	CC 1193438907	ALVAREZ GELVEZ ANDRES FELIPE	1.460.000	F	X															0			8	8	8	8	COLPENSION ES-25-14	389.334	62.300	0	0	EPS SURA-EPS010	389.334	15.600	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	389.334	15.600	389.334	27.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	120.600	S	5711001
8	CC 1232888435	BOHORQUEZ TARAZONA DEIBY JAVIER	2.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.000.000	320.000	0	0	SALUD MIA EPS-EPS046	2.000.000	80.000	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	2.000.000	80.000	2.000.000	139.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	619.200	S	5711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901146512	5	CM INGENIERIASYCONSULTORIASSAS	B	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	7112	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CL 58DG 15 36 ED PUERTAMAYOR	6177321	SUSANA.HERNANDEZ@CMINGENIERIAYCONSULTORIA.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-08	2023-09	27532132	E	2023-09-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.452.700	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
			Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
15.629.334	15.629.334	15.629.334	15.629.334	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				8	2.550.700	0	0	0	2.550.700
PORVENIR	230301	800224808	8	4	1.132.800	0	0	0	1.132.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	567.900	0	0	0	567.900
SKANDIA	230901	800253055	2	1	850.000	0	0	0	850.000
EPS(Administradoras: 4)				8	625.200	0	0	0	625.200
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	15.600	0	0	0	15.600
SALUD MIA EPS	EPS046	900914254	1	1	80.000	0	0	0	80.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	5	483.200	0	0	0	483.200
MIN002 - ADRES	MIN002	901037916	1	1	46.400	0	0	0	46.400
ARP(Administradoras: 1)				8	651.600	0	0	0	651.600
COLMENA	14-25	800226175	3	8	651.600	0	0	0	651.600
CCF(Administradoras: 1)				8	625.200	0	0	0	625.200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890201578	7	8	625.200	0	0	0	625.200
Gran Total					4.452.700	0	0	0	4.452.700

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901146512	5	CM INGENIERIASYCONSULTORIASSAS	B	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	7112	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CL 58DG 15 36 ED PUERTAMAYOR	6177321	SUSANA.HERNANDEZ@CMINGENIERIAYCONSULTORIA.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-09	2023-10	27814049	E	2023-10-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.815.200	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
			Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																	DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 63453917	CAÑAS CASTRO CARMEN JANETH	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.160.000	185.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.160.000	46.400	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	1.160.000	46.400	1.160.000	6.100	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	284.500	S	1749001
2	CC 1010151620	PEREZ GELVIS ELIAZAR	1.460.000	F																0			15	15	15	15	PORVENIR-230301	730.000	116.800	0	0	EPS SURA-EPS010	730.000	29.200	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	730.000	29.200	730.000	50.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	226.100	S	5711001
3	CC 1010151620	PEREZ GELVIS ELIAZAR	1.660.000	F							X									0			15	15	15	15	PORVENIR-230301	830.000	132.800	0	0	EPS SURA-EPS010	830.000	33.200	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	830.000	33.200	830.000	57.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	257.000	S	5711001
4	CC 1098622277	BENAVIDES LAURA CAROLINA	1.460.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.460.000	233.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.460.000	58.400	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	1.460.000	58.400	1.460.000	7.700	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	358.100	S	1749001
5	CC 1100949177	MEDINA GOMEZ CARLOS ANDRES	5.000.000	F																0			30	30	30	30	SKANDIA-230901	5.000.000	800.000	25.000	25.000	SANITAS-EPS005	5.000.000	200.000	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	5.000.000	200.000	5.000.000	348.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.598.000	S	5711001
6	CC 1100956757	HERNANDEZ GOMEZ CLAUDIA SUSANA	3.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.000.000	480.000	0	0	SANITAS-EPS005	3.000.000	120.000	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	3.000.000	120.000	3.000.000	15.700	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	735.700	S	1749001
7	CC 1100966815	MEDINA GOMEZ MIGUEL AUGUSTO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	MIN002 - ADRES-MIN002	1.160.000	46.400	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	1.160.000	46.400	1.160.000	6.100	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	284.500	S	1749001
8	CC 1193438907	ALVAREZ GELVEZ ANDRES FELIPE	1.460.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.460.000	233.600	0	0	EPS SURA-EPS010	1.460.000	58.400	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	1.460.000	58.400	1.460.000	101.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	452.100	S	5711001
9	CC 1232888435	BOHORQUEZ TARAZONA DEIBY JAVIER	2.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.000.000	320.000	0	0	SALUD MIA EPS-EPS046	2.000.000	80.000	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	2.000.000	80.000	2.000.000	139.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	619.200	S	5711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901146512	5	CM INGENIERIASYCONSULTORIASSAS	B	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	7112	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CL 58DG 15 36 ED PUERTAMAYOR	6177321	SUSANA.HERNANDEZ@CMINGENIERIAYCONSULTORIA.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-09	2023-10	27814049	E	2023-10-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.815.200	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
			Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				8	2.738.000	0	0	0	2.738.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	739.200	0	0	0	739.200
SKANDIA	230901	800253055	2	1	850.000	0	0	0	850.000
PORVENIR	230301	800224808	8	4	1.148.800	0	0	0	1.148.800
EPS(Administradoras: 4)				8	672.000	0	0	0	672.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	4	424.800	0	0	0	424.800
MIN002 - ADRES	MIN002	901037916	1	1	46.400	0	0	0	46.400
EPS SURA	EPS010	800088702	2	2	120.800	0	0	0	120.800
SALUD MIA EPS	EPS046	900914254	1	1	80.000	0	0	0	80.000
ARP(Administradoras: 1)				8	733.200	0	0	0	733.200
COLMENA	14-25	800226175	3	8	733.200	0	0	0	733.200
CCF(Administradoras: 1)				8	672.000	0	0	0	672.000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890201578	7	8	672.000	0	0	0	672.000
Gran Total					4.815.200	0	0	0	4.815.200

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101183958**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	**09**	**2023**	**11**	**08**	**2023**	**00:00**	**06**	**10**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	**NIT: 901.146.512-5**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 58 GD NRO. 15 - 36 PUERTA MAYOR TO 1 AP 601	BUCARAMANGA, SANTANDER	313856341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
RAMA JUDICIAL DIRECCION. SECCIONAL. DE ADMINSTRACION JUDICIAL SANTANDER-BUCARAMANGA	**NIT: 800.165.941-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 11 NRO. 34 - 52 PISO 5	BUCARAMANGA, SANTANDER	6422095

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. BGA-035-2023 CON FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023 RELACIONADO CON CONTRATAR EL ESTUDIO, MEDICION Y ANALISIS DE LA CALIDAD DE LA ENERGIA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA, ASI COMO EL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE DICHA EDIFICACION, EN LAS CONDICIONES, CALIDADES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**11/08/2023**	**06/02/2024**	**$3,980,550.00**	**$3,980,550.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**11/08/2023**	**06/10/2024**	**$7,961,100.00**	**$7,961,100.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**11/08/2023**	**06/10/2026**	**$1,990,275.00**	**$1,990,275.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A LA PRORROGA No. 001 AL CONTRATO No. BGA-035-2023, SE HACE CONSTAR QUE SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ **********38,080.00	$ *******13,931,925.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101183958

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101183958**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	**09**	**2023**	**11**	**08**	**2023**	**00:00**	**06**	**10**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	**NIT: 901.146.512-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 58 GD NRO. 15 - 36 PUERTA MAYOR TO 1 AP 601	BUCARAMANGA, SANTANDER	313856341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
RAMA JUDICIAL DIRECCION. SECCIONAL. DE ADMINSTRACION JUDICIAL SANTANDER-BUCARAMANGA	**NIT: 800.165.941-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 11 NRO. 34 - 52 PISO 5	BUCARAMANGA, SANTANDER	6422095

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · Su Red · Efecty · Coopidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ **********38,080.00	$ *******13,931,925.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014111547625(3900)000000038080(96)20240810

REFERENCIA PAGO:

1101411154762-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101183958	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	09	2023	11	08	2023	00:00	06	10	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S		**NIT: 901.146.512-5**
DIRECCIÓN: CL 58 GD NRO. 15 - 36 PUERTA MAYOR TO 1 AP 601	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	313856341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	RAMA JUDICIAL DIRECCION. SECCIONAL. DE ADMINSTRACION JUDICIAL SANTANDER-BUCARAMANGA		**NIT: 800.165.941-6**
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 34 - 52 PISO 5	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6422095

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96-44-101183958

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101183958**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**08**	**2023**	**11**	**08**	**2023**	**00:00**	**11**	**09**	**2026**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	**NIT: 901.146.512-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 58 GD NRO. 15 - 36 PUERTA MAYOR TO 1 AP 601	BUCARAMANGA, SANTANDER	313856341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
RAMA JUDICIAL DIRECCION. SECCIONAL. DE ADMINSTRACION JUDICIAL SANTANDER-BUCARAMANGA	**NIT: 800.165.941-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 11 NRO. 34 - 52 PISO 5	BUCARAMANGA, SANTANDER	6422095

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. BGA-035-2023 CON FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023 RELACIONADO CON CONTRATAR EL ESTUDIO, MEDICION Y ANALISIS DE LA CALIDAD DE LA ENERGIA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA, ASI COMO EL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE DICHA EDIFICACION, EN LAS CONDICIONES, CALIDADES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**11/08/2023**	**11/01/2024**	**$3,980,550.00**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**11/08/2023**	**11/09/2024**	**$7,961,100.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**11/08/2023**	**11/09/2026**	**$1,990,275.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE EL ASEGURADO / BENEFICIARIO ES:
NIT. 800.165.941-6 RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER - BUCARAMANGA.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******13,931,925.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101183958

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Carlos Medina

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101183958	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	08	2023	11	08	2023	00:00	11	09	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S		**NIT: 901.146.512-5**
DIRECCIÓN: CL 58 GD NRO. 15 - 36 PUERTA MAYOR TO 1 AP 601	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	313856341

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	RAMA JUDICIAL DIRECCION. SECCIONAL. DE ADMINSTRACION JUDICIAL SANTANDER-BUCARAMANGA		**NIT: 800.165.941-6**
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 34 - 52 PISO 5	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6422095

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

Carlos Medina

96-44-101183958

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA